

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37203 SANTANDER

Edicto.

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Santander, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 588/2010 referente al concursado ARCO INSTALACIONES TELECOM, S.L., se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 18 de enero de 2012, a las 12.00 horas, en la Sala de Vistas, n.º 6, de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del art. 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Santander, 14 de octubre de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110080559-1